

ENTUSIASMOS PREMATUREOS

La volubilidad de nuestro carácter se pone de manifiesto en cuantas ocasiones se ofrecen propicias: lo que hoy ensalza, mañana está dispuesto a olvidar; lo que ayer fué para él motivo de entusiasmo frenesí, aparece después sujeto al más duro de los desdenes.

Tal ha sucedido con los entusiasmos arrancados por el pretendido descubrimiento de la navegación submarina; ayer era D. Isidoro Peral aclamado por las masas, felicitado por millares de telegramas, llevado en hombros don los honores del triunfo: que todo ello merezca quien apareció ante nuestro pueblo impresionable como el regenerador de nuestro antiguo poderío en los mares.

Y con cuánta facilidad se ha pasado de tamaña admiración al presente olvido, que no otra cosa significa ese extraño y vituperable silencio que guardan ahora los que fueron los porta-estandartes del ponderado invento.

Ni aquellos vitores eran oportunos, ni el abandono en que hoy parece se deja al idolo encuentra justificación, pues aparte el entusiasmo patrio del Sr. Peral, y prescindiendo de la ofuscación que jamás deja de perseguir a los inventores, hay que reconocer en él un gran fondo de buen deseo, un plausible fin que justificó los medios, aun siendo éstos de cierto crotal y fantasmagoría.

Los que, como nosotros, han permanecido en una situación expectante sin entusiasmarlos ni contrariar al entusiasmo de los otros, nos consideramos con derecho hoy a dar un consejo que sirva de lección para lo sucesivo: no dejarse arrastrar por las impresiones del momento, que, si en cada una de las voces, contribuyen, en cambio, a poner en duda nuestra seriedad fuera de casa, y a explotar dentro de ella los beneficios que ofrece un rígido patriotismo.

DE AYER A HOY

Todos los periódicos coinciden en que el Sr. Sagasta se ha mostrado demasiado complaciente con los reportajes parisienses, con la diferencia de que, mientras los diarios conservadores elogian la prudencia en que ha inspirado las declaraciones publicadas por *Le Matin* y *Le Figaro*, los órganos liberales censuran que el jefe del partido liberal haya expuesto un pensamiento sobre asuntos que pueden mermar los entusiasmos de las huestes en vísperas de la campaña electoral.

Lo que más ha disgustado a algunos liberales es que el Sr. Sagasta haya dicho que la última crisis, más que un cambio político, ha sido un cambio de personas, y que aun suponiendo que el nuevo Gabinete obtenga mayoría en las próximas elecciones, el partido liberal, apoyado por la opinión pública, seguirá tan fuerte y tan unido como antes.

El *Correo* rectifica en parte las opiniones de su jefe, explicando las palabras del Sr. Sagasta en los siguientes términos:

«Como los conservadores hasta ahora, y tomados sus actos en conjunto, imitan a los liberales en lo que se refiere a la prensa, y otros derechos individuales, al jurando de todo lo que difieren en la opinión, realmente estamos deseando de un cambio de personas, aunque para esto no había necesidad de la crisis de Julio.»

Por lo que hace a la reintegración de los empleos a los militares emigrados; en esto debe haber error, porque no es la Constitución quien se opone a ello, sino los altos intereses del ejército.

El *Gladio* copia los anteriores comentarios, y añade por su cuenta:

«Cuando así hablan y recalcan los propios, nada tenemos que decir los extraños.»

Una sola cosa añadiremos.

Mejor fuera declarar un poco menos en el extranjero y un poco más en España.

El *Imparcial* dice que en política todo lo que no es necesario es perjudicial; y que, por lo tanto, el Sr. Sagasta debía haber callado.

Y el Sr. Sagasta se dirá: ¿qué ganaba con callar en el extranjero lo que pienso y he de declarar en España?

Porque no es creíble que por no disgustar a algunos de sus amigos vaya el Sr. Sagasta a decir lo contrario de lo que siente en sus próximos discursos de propaganda.

En atención al estado de la salud pública en Valencia y otras localidades, se dictará en breve por el ministro de Fomento un orden ampliando el plazo señalado para los exámenes en los puntos epidémicos.

El Sr. Sagasta fué obsequiado ayer con un banquete por varios de sus amigos políticos residentes en París.

Asistieron, entre otros, los Sres. Canalejas, Arias (D. Severiano), Leon y Llerena, Aránz, duques de Híjar y de la Roca, marqués de Villavieja, Leon (D. Luis), Cort, Atienza, Loigorri, Palau, Sarthou, Oliver, Batanero y Paje.

No se habló de política, y se brindó únicamente por España, por las instituciones y por el jefe del partido.

El Sr. Sagasta ha anunciado a sus amigos que saldrá de París el 27 al 28 con objeto de encontrarse en Madrid el día 30 y asistir a las reuniones de la junta central del censo.

El programa de la campaña política que ha resuelto hacer el jefe del partido fusionista es el siguiente:

Permanecerá en junta capital los días que duran las sesiones de la junta, calculando que podrá salir para Logroño del 7 al 8. En la capital de la Rioja permanecerá tres o cuatro días y desde allí se dirigirá a Tudela de Navarra, donde pasará dos días, saliendo luego para Zaragoza.

Del 19 al 20 llegará a Barcelona, donde después de pasar unos días y recobrar los pueblitos más importantes de los alrededores de la capital del Principado, hará una visita a Gerona y Lérida.

Si el tiempo se lo permite, el jefe del partido fusionista se dirigirá desde Lérida a las provincias andaluzas, regresando a Madrid en los últimos días de Noviembre, con objeto de tomar parte activa en las elecciones de diputados provinciales.

El mes de Diciembre y parte del de Enero se propone dedicarlo al Sr. Sagasta a visitar a sus amigos políticos de las provincias de Levante, y tal vez permanecerá algunos días en Valencia.

Lo de Motril.

Varios periódicos de la mañana publican el siguiente telegrama dirigido por el director de *El Eco del Litoral*, de Motril, al señor ministro de la Gobernación:

«Excmo. señor: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la noche del 20 del actual varios hombres enmascarados intentaron asesinar al director de *El Eco del Litoral*, cuyo único delito consiste en denunciar las arbitrariedades que comete en Motril el alcalde interino, Sr. Jimenez Caballero.

Los enmascarados resultaron ser individuos de la policía, que está nutrida de presidiarios. La opinión pública, aterrada, reclama que se le garantice la seguridad personal; por lo tanto, acudo respetuosamente a V. E. demandándole corrija con severidad tan grande mal.

El Sr. Silveira ha telegrafado a las autoridades de la provincia de Granada en averiguación de los hechos denunciados, y es de esperar que si la denuncia resulta confirmada, impondrá la debida corrección al alcalde, sin perjuicio del castigo que concierne a los tribunales.

Anuncia *El País* que el ministro de la Gobernación tiene ultimada la anunciada combinación de gobernadores, de la cual dará cuenta a sus colegas de Gabinete en el próximo Consejo.

Añade que la combinación tendrá por base los gobiernos de Guipúzcoa y Murcia.

Ayer llegaron a Madrid los gobernadores de Sevilla y Coruña, Sres. Aranda y Linares Rivas.

El ministro de la Gobernación ha enviado a la forma del Consejo de Estado el expediente relativo a la tensión de los cables que han de unir la Península con nuestras posesiones de Africa y los dos pliegos presentados en el concurso.

Han anunciado su asistencia a las reuniones que ha de celebrar la junta central del censo los señores Sagasta, Castelar, Salmeron, marqués de la Vega de Armijo, Gil Berges y Eduayen. Los demás vocales se hallan en Madrid, excepto los Sres. Martos y Palanca.

LA «INTERVIEW»

Se discute mucho estos días acerca de si es o no conveniente la *interview*; y de si está llamada a desaparecer de la prensa.

Con la *interview* sucede lo que con la mayor parte de las cosas: tiene algo de bueno y de malo, y lo que hay que procurar es aumentar lo primero y disminuir lo segundo.

Lo que desde luego se puede afirmar en esta cuestión es que la *interview* es una necesidad de la prensa moderna. Hoy el público quiere estar enterado, y bien enterado, de todo lo que pasa; se preocupa en una porción de cosas que antes no llamaban su atención; ama los detalles, los busca, y por eso lee periódicos con la asiduidad y diligencia que lo hace, sosteniendo multitud de publicaciones que antes no tenían vida.

Hace unos cuantos años, al público poco curioso le bastaba con la noticia de un hecho; hoy no le satisface eso, y quiere profundizar en las cosas; y si se trata de un invento, quiere conocer sus antecedentes y sus ventajas, identificándose con el inventor; si se trata de una obra dramática de extraordinario éxito, quiere conocer al autor y saber cómo vive y cómo piensa; y si mismo le acontece con los hombres políticos que están siempre en escena.

He aquí los periódicos que tuvieron más boga en el principio del régimen constitucional, y hallaréis el amanzacado artículo de fondo, luego otro muy doctrinal y muy serio, pero muy pesado; después otro de polémica, y así columnas y más columnas de letra muy menuda, sin que quedase apenas espacio para las noticias, que se reducían a unas cuantas líneas; en las que se hablaba de lo que había pasado; hacia cuatro, cinco o más días.

Hoy no se podrían hacer periódicos con este molde: el tipo de la prensa norteamericana e inglesa se ha impuesto, y con ese modelo ha venido la *interview*, que no hay más remedio que aceptar, procurando no convertirla en un perjuicio y en un abuso.

Disertando acerca de esto *Le Matin*, que es uno de los periódicos más a la moderna, establece algunas reglas que nos parecen muy sensatas. En primer lugar, la *interview* debe ser solicitada, dándose a conocer al que va a ser objeto de ella lo que se propone al periodista que le interroga; luego hay que emplear la discreción para discernir entre lo que puede decirse y lo que debe callarse; y por último, hay que hacer con el que es sometido al interrogatorio lo que los escribanos con los que declaran: que les lean la declaración antes de pedirles la firma.

Con estas condiciones, la *interview* no solamente no es mala, sino que es conveniente, porque pone a los hombres públicos, o a los que se distinguen por algo, en contacto directo con la opinión, reina y señora de todos.

Lo que hay que evitar es el abuso, que lleva a hacer *interviews* a cualquier hora y a cualquier momento; de lo que es preciso huir es de la indiscreción de que se les habla entre nosotros abuso.

El carácter meridional es muy expansivo, y cualquier mensajero que por medio de un periódico se pone en contacto con los hombres públicos, suele tratarlos al poco tiempo de conocerlos como si fueran compañeros de infancia, y como el hombre público sea un poco bonachón, y como se dice entre nosotros, a la *para la llana*, ya está arriado, pues prescinden para tratar con él de las más rudimentarias reglas de cortesía.

Villameañt, el inolvidable fundador de *Le Figaro*, de París, se encontró un día en la calle a uno de esos majaderos que parece que no tienen más ocupación que hacer perder el tiempo a los demás. El quidam estaba muy enfadado porque Villameañt no le había recibido en dos ocasiones, y le dijo, sin que se le viera el pelo:

«¡Mio, le contestó el distinguido periodista, parlar la conversacion. No la recibí a V. la primera, es porque estaba conferenciando con el emperador, y la segunda con el Papa.»

Y le volvió la espalda.

Si en el oficio de *reporter* no se procede con mucho tacto, se corre el riesgo de encontrar a los que se vaya a buscar conferenciando con el Papa, o con el emperador.

LOS SUCEOSOS DE PONAPÉ

En la nota oficiosa facilitada a la prensa, del Consejo de ministros celebrada el sábado último, se decía:

«El ministro de Ultramar ha comunicado los despachos oficiales recibidos de las Carolinas Orientales, dando minuciosos cuenta de los sucesos de Ponapé. Los partes se publicarán en breve en la *Gaceta*».

Han transcurrido tres días y el periódico oficial no ha publicado aquellos partes; pero en cambio inserta hoy—por fin—una relación oficial confesionada por el ministerio de la Guerra, teniendo a la vista los partes del capitán general del archipiélago filipino, acerca de los tristes sucesos ocurridos el 25 de Junio, recibidos en Madrid, no se dice con qué fecha.

No sabemos si las atenciones del Sr. Fabié le consentirán preparar otra relación más detallada de aquellos hechos para que las familias de los soldados que prestan servicio en las islas Carolinas sepan si viven o murieron sus parientes; por qué la versión que insertamos a continuación es bastante amplia para recibida por telegrama y publicada en los primeros momentos, pero deficiente a los tres meses próximamente de la ocurrencia.

El capitán general de Filipinas, su 12 de Agosto último, participó que el gobernador político militar de las Carolinas Orientales le da cuenta con fecha 10 de Julio de la sorpresa de que ha sido víctima el día 26 de Junio un destacamento compuesto de un oficial y 67 individuos de tropa, establecido en la ranchería de Ona (Ponapé), resultando muertos alevosamente el comandante de la fuerza, teniente de infantería D. Marcelo Porras, dos cabos europeos, otros dos indígenas y 29 soldados.

Segun los partes remitidos por el expresado gobernador de las Carolinas Orientales, después de terminado el camino de Mulok (Kili) a Ona, que con gran interés y celo construyó el mencionado teniente Porras, se procedió a la elección de terreno para edificar el fuerte cuartel y la iglesia, designándose el sitio por los jefes de tribu, personas de significación, y el propio reyazuelo, convocados al efecto en la Casa Gobierno de Ponapé.

Comenzada la construcción del fuerte en Ona por los soldados del destacamento, alojados provisoriamente en casas que los jefes de tribu ofrecieron dándoles muestras de afecto y cariño, todo marchaba en la mejor armonía, cuando el 25 de Junio el teniente Porras salió para el monte a las seis de la mañana con la fuerza a sus órdenes y con el propósito de cortar tablones para levantar el segundo piso del cuartel, quedando las armas al cuidado de una guardia compuesta de un cabo y cuatro soldados. Notada la ausencia por dos jefes de tribu llamados Kromul Chapalup y Tok Mafafamia de Negro, insurreccionados ya en otra ocasión contra el reyazuelo, se abalanzaron al frente de los suyos y en gran número halaron el camaril de Nipa, donde se custodiaban las armas del destacamento, sorprendieron la confiada guardia, a la que asesinaron vilmente después de una heroica defensa y se apoderaron de los fusiles, marchando a este continente contra el teniente Porras y sus indefensos soldados, a los que hicieron fuego mientras se hallaban tranquilos en sus trabajos, matando a aquel valeroso y entusiasta oficial, así como a 33 de sus subordinados, imposibilitados desgraciadamente de hacer resistencia a tan cobarde y desigual agresión.

El jefe de la misión de padres capuchinos establecida en Ona, reverendo padre Agustín de Arriaga, con su hermano fray Benito, al oír la gritaría de los sublevados, fueron socorridos por el natural Mansapel, de Kili, maestro protestante encargado accidentalmente del colegio de hombres, quien lleno de intrepidez les abrió en su casa, y mediante la influencia moral que ejerce sobre el pueblo de Ponapé, impidió entrasen en ella los rebeldes, conduciéndolos luego a la de mis Palmer, encargada del colegio de niñas protestantes.

Esto no obstante, algunos rebeldes intentaron matar a nuestros misioneros; pero Nanapel, dando muestra de ser buen amigo de España, presentó su pecho ante los fusiles, gritando: «primero a mí que a ellos»; evitando desgracias que parecían inminentes, y logrando poner más tarde en salvo a los misioneros y a un cabo, cuatro soldados y un sanitario del destacamento, escapados de la matanza, quienes tras grandes penalidades y riesgos pudieron refugiarse en el transporte *Manila*. Del resto del departamento se han salvado 19 soldados, que pudieran llegar a Ponapé.

Al tener noticia a las nueve y tres cuartos de la mañana de estos sucesos por el reverendo padre Agustín de Arriaga, el gobernador de las Carolinas Orientales dispuso que el alférez del regimiento infantería de Mindanao, núm. 75, D. Saturnino Serrano, con un sargento, tres cabos y 40 soldados del propio cuerpo embarcassen en un bote, con cañon del *Maria de Molina* y en otro del *Manila*, al mando ambos (que iban remolcados por una lancha de vapor) del alférez de navío D. José María Suiyer. Dicha expedición salió de Santiago de la Ascension a las once y media de la mañana, y a la una y media se hallaba frente a los rebeldes en el pueblo de Ona, pudiendo distinguir dos banderas blancas que parecían indicar parlamento. Aproximados los botes a la menor distancia que les permitía el bajo que se extendía enfrente de aquel, y tomadas las debidas precauciones, ordenó el alférez Serrano el desembarco de la fuerza, efectuándolo la mitad desplegada en guerrilla y conservando la restante en sosten. Pasado un momento y viendo que nadie salía al encuentro, continuó el avance hacia las primeras casas, acompañando al alférez un intérprete. Al llegar a la distancia de 80 ó 100 metros llamaron repetidas veces a varios naturales que se dividaban, oyendo por contestación disparos aislados seguidos de un fuego vivísimo salido de toda la línea, cuyo frente ocupaba la columna.

Contestó éste y lo sostuvo por espacio de quince ó veinte minutos, pero siendo muy superiores las fuerzas de los rebeldes y sus posiciones ventajosísimas por estar parapetados en las piedras, y en vista además de las muchas bajas experimentadas en tan breve tiempo, consideró el jefe de la expedición, de acuerdo con el alférez de navío Suiyer, que una vez cumplido el objeto del reconocimiento, era necesario retirarse a los botes y batirse así favorecidos por el cañon que llevaba el *Maria de Molina*, que tiró con metralla, y aguardar la llegada del transporte *Manila*, verificándose la operación con el mayor orden, recogiendo los heridos.

Mientras tanto, aquel buque que había salido del puerto de Santiago de la Ascension sufrió una verdadera, a pesar de llevar a bordo dos de los prácticos mejor conceptuados de la localidad, a causa de los inmensos escollos que tan frecuentemente originan allí pérdidas de barcos. Este retraso y las bajas experimentadas por la fuerza a las órdenes del alférez Serrano, que consistieron en dos muertos, nueve heridos y varios contusos, figurando entre los heridos el alférez, impusieron la necesidad de regresar a la colonia, porque era temerario intentar nuevo desembarco sin la protección del *Manila*.

Al regresar a Santiago de la Ascension el alférez Serrano, dió cuenta del resultado de su misión al

gobernador de las Carolinas Orientales, el cual adoptó aquellas disposiciones que creyó convenientes al objeto de aislar a los rebeldes, bombardeando el 30 el *Manila* a Ona, recibiendo aquella autoridad órdenes de las autoridades de los indígenas leales que consideraban dignos del mayor castigo a aquellos de sus rebeldes que tan vilmente habían procedido.

El capitán general de Filipinas tuvo conocimiento de los sucesos por el alférez de navío D. José María Moreno Bliza, el que salió para Manila en un pailebot fletado al efecto, y que tuvo necesidad de arribar al puerto de Apra (Mariana), a causa de los temporales. En dicho puerto se hallaba el vapor correo *Don Juan*, y a esta coincidencia se debe el que la noticia no llegara más tarde, dada la distancia y escasez de comunicaciones.

Tan pronto como la autoridad superior del archipiélago filipino se enteró de lo ocurrido, organizó una expedición fuerte de 500 hombres, al mando de un coronel, la que a bordo de los cruceros *Valasco* y *Don Juan de Austria*, y llevando además transportes con víveres, municiones, material y combustible, tiene la misión de castigar a los rebeldes de una manera que sirva de ejemplo. El capitán general de Filipinas, al dar cuenta de los sucesos referidos, dice que, si bien ha sido lamentable y desgraciado, no revierte, en su concepto, a pesar de su importancia, caracteres graves ni peligrosos para nuestra dominación en aquel territorio.

EN MELILLA

El viaje del vapor *Ferrolana*, aparecido en Málaga cuando menos se le esperaba, obedece, segun dicen, a la necesidad de abastecerse de víveres y carbon, que no hay en nuestra plaza de la costa de Africa.

Informes más officiosos aseguran, sin embargo, que la llegada de dicho buque de guerra ha tenido por objeto el propósito del gobernador de Melilla de comunicar al Gobierno noticias exactas acerca de la colisión habida entre la gente de Maimó Adista y los moros de la Kábil de Frajana, con el fin de que cualquier informe equivocado de los correspondientes, pudiera ser oportunamente rectificado.

Sea de esto lo que fuere, las noticias de que ha sido portador dicho buque refieren a las luchas habidas entre los riffeños de las inmediaciones de la plaza, ampliadas por los despachos recibidos en Guerra.

Lo ocurrido, segun el gobernador, es que Ali-Al Quidir Maimó, Sidi-el Arba y el bajá de Mezuzá, presidieron un moro y lo guardaban en su cuartel, donde todos estaban reunidos, cuando los moros de la familia del príncipe entraron violentamente, poniendo a éste en libertad y disparando sus armas sobre la gente de Maimó, resultando dos muertos y tres heridos, uno de los primeros parientes de Maimó y los demás partidarios del mismo.

La Kábil de Beni-Sicar, enemiga de Maimó, le exige a éste 4.000 duros de indemnización.

Los árabes estaban muy exaltados, y Beni-Sicar presentó mucha gente con ánimo de atacar a Maimó, que salió huyendo.

Esta colisión entra los riffeños la explica así el correspondiente de *El Imparcial*, refiriéndose a lo que tenerlo en cuenta) al relate de un moro:

Sidi-All, representante del sultán, Maimó, el bajá de Mezuzá, y Mohamed, jefe del campo, se reunieron en casa de este último para tratar de los asuntos del día.

Cuando estaban en la conferencia se presentó en la estancia un moro enemigo de Maimó que llegaba con la intención de saludar a su amigo Mohamed.

«Apenas entró el referido moro, Sidi-All, Maimó y el bajá de Mezuzá se echaron sobre él, maltratándole y enseñándole con él, especialmente Sidi-All, que le produjo una profunda herida en la cabeza con la culata del fusil. Una vez arrojado por los heridos, Maimó lo redujo a prisión, con objeto, sin duda, de presentarlo como uno de los culpables de los sucesos que originaron el conflicto con la plaza, lo que suponía una malquerencia a Mohamed, que representó al bando contrario.»

Apenas llegó la noticia de la prisión a las gentes de Frajana, se reunieron éstas en grupos mandados por Ben-All, Traje y otros, y en actitud hostil se dirigieron a la casa que sirve de prisión. Una vez allí, invadieron la casa, rompiendo los techos, y se apoderaron de los prisioneros, por estar ya convencidos de que Maimó es el culpable de los sucesos del 20 de Agosto.

Los moros de la centuria, impotentes para dominar el tumulto, se encerraron en la casa que habitan en el poblado de Frajana, dejando a los moros beligerantes que resolvieran a tiros estas cuestiones.

El correspondiente termina diciendo que los 4.000 duros exigidos a los moros de Frajana debían ser entregados en el plazo de veinticuatro horas, bajo la amenaza de pegar fuego a dicha aldea mora.

Esto ocurriría el 20 del actual.

Probable es, por lo tanto, que el fuego no haya cesado al fin, o que los 4.000 duros hayan sido abonados, o que los partidarios de uno y otro bajá hayan llegado a un arreglo decoroso, suando por la vía de Gran no ha vuelto a recibir noticias el popular diario de la mañana.

PORTUGAL

Los republicanos de Madrid

El presidente Sr. La Hoya, presidente de la junta directiva del partido republicano, publica hoy en *El País* una epistola patriótica. Después de hacer un llamamiento (con gran énfasis evangélico) a los nobles corazones que deben simpatizar con los débiles y los oprimidos, la emprende con fusionistas, conservadores y demócratas, en estos términos:

«Conservadores y fusionistas están juzgados; y esta es una lección que no deben echar en olvido los que, en odio a la situación imperante, se prestan caudorosamente a tributar ovaciones al jefe del fusionismo, que no es, después de todo, sino un monárquico y un cortés más. Pero no basta que el país conozca a los partidos del turno pacífico; es necesario que también se penetre de la existencia de esa ridícula fantasmagoría representada por los llamados demócratas de la monarquía. Esos, son los peores; porque no hay maldad que pueda compararse con una falsificación, haciendo pasar por moneda de ley, lo que sólo puede ser ir para engañar incautos.»

El manifiesto patriótico dice también que portugueses y españoles aborrecemos por igual a Felipe II; y después de consignar varios recuerdos de las hogueras de la Inquisición, alimentadas con

cueros humanos, concluye el presbítero Sr. La Hoz dando un abrazo fraternal a los buenos patriotas y convocando a un meeting en el que los hombres más conspicuos harán oír sus inspirados y patrióticos acentos.

La prensa portuguesa

Queda a la caja: «¡Vámonos! Bajamos los capotes, vámonos con los escudos, empuñando las lanzas, y avanzamos decididamente contra el enemigo.»

Varemos quien vale más: si una nación entera que defiende su deber, o un hombre egoísta que defiende su sueldo, rodeado de una partida de trufitas que defienden desafortunadamente la inviolabilidad... de su fincra.

«Convenimos, canalías! Así, al menos, estarán defendidos los capotes, y en la temeridad de la defensa se oírán sus voces, sin ser como la boca de un puñal, el período beso de Judas en la masacre de Cristo.»

Triunfo de la república (en un suponer) y la primera medida de los vencedores es enviar una carga de presos a bordo del Alagoas, para que vayan a purgar sus crímenes en un desierto africano.

Primeros datos: D. Carlos Simón de Braganza (el rey).—Viceconde de Pazo de Aroca.—General Moreira.—Lopo Vaz.—Emigdio José Navarro.—Ernesto Rodolfo Hinz.—Augusto César Barjona.

Los marineros de la Armada y los sargentos de infantería siguen el buen ejemplo que les han dado sus compañeros de disciplina.

«No queremos que haya un D. Luis II, ¡viva la patria! ¡viva la república!» dicen los primeros.

«Los sargentos saldrán a vender con dignidad y valor la vergonzosa afrenta que nos hace la monarquía», contestan los segundos.

Los ministros que van y vienen y los que vienen. El convenio está roto, y eso es lo que más nos importa. Los hombres que no hicieron fueron culpables del poder, no con tanta urgencia como reclaman nuestra dignidad. Ahora que los muertos están enterrados, esperemos a ver que hacen los vivos, y si del en ir a hacer compañía a los que murieron.

Por telegrama

Lasbo 22.—Los periódicos dan cuenta de haber llegado a Mozambique una escuadra inglesa.

El Gobierno de Lasbo telegrafió al gobernador de Mozambique haber entregado su dimisión, que había sido aceptada, pero que aconsejaba a dicha autoridad que recibiera al Almirante de la flota con los miramientos debidos a una nación amiga; y que, si dicho Almirante instaba algo contrario al statu quo anterior al convenio, procediera de modo que quedase a salvo el honor de la nación portuguesa.

Lasbo 22.—El rey pasó la última noche mucho mejor, parece que muy en breve regresará al palacio de Belem.

CONGRESO ANTIESCLAVISTA

Se ha abierto en París anteayer, a las dos y media de la tarde, con una ceremonia religiosa, verificada en la iglesia de San Sulpicio. Monseñor Combes, obispo de Constantina, asistido de los misioneros de Argelia, cantó las vísperas, y 120 ejemplares interpretaron una cantata sobre la esclavitud africana.

Después el cardenal Lavignerie pronunció una solemne allocución, a la que siguió otra de monseñor Rotelli, arzobispo de París, apóstolico.

El Congreso celebrará sus sesiones en el local de la Sociedad de Geografía.

El orden de discusión es el siguiente: 1.º Adhesión pública al acta general de la conferencia internacional de Bruselas.

2.º División de la obra antiesclavista en comités nacionales independientes y determinación precisa de las esferas de acción e influencia reservadas a cada comité.

3.º Examen de la siguiente cuestión: ¿No podrían los comités prestar un concurso activo a sus respectivos Gobiernos, organizando especialmente cuerpos de tropas armadas?

4.º y último. Estudio de los medios más adecuados para asegurar recursos a los diversos comités que el acta general de la conferencia de Bruselas establece, y a los cuales se promete ayuda y protección.

Están representadas en el Congreso: la Gran Bretaña, Irlanda, Austria-Hungría, Alemania, Bélgica, España, Italia y Portugal.

Por telegrama

Paris 22.—El Congreso antiesclavista celebró ayer su primera sesión, habiendo quedado en ella elegida la Mesa que ha de presidir sus tareas.

Esta ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, M. Keller.

Secretario general, el conde de Reuberg. Vicepresidentes los Sres. Tuger, presidente del comité antiesclavista de Colombia; monseñor Jacille, presidente del comité de Bruselas; Sorola, delegado de España; Auner, secretario general de la Antislavery Society, y el príncipe Rospiogioi, presidente del comité de Roma.

El presidente, M. Keller, pronunció un brillante discurso dando la bienvenida a los delegados extranjeros, y especialmente a la legación, por sus asiduos e importantísimos trabajos en pro de una obra tan meritoria que impone la civilización, y el progreso para que desaparezca de una vez para siempre el repugnante comercio de seres humanos.

Dedicó enseguida entusiastas elogios al cardenal Lavignerie, afirmando que la religión musulmana es incapaz para civilizar el África.

Solo los misioneros cristianos, con la santa doctrina que encierra la religión católica, pueden llevar a cabo tan grandiosa como humanitaria obra.

Terminó excitando a todos los individuos para que no debían en su empresa de propagación de semejantes doctrinas hasta conseguir el triunfo definitivo de la abolición de la esclavitud.

Después de este discurso, el delegado por Lovaina, M. Deschamps, pronunció otro no menos elocuente relatando la situación actual de África.

La sesión terminó a las seis de la tarde. En la sesión que celebre hoy el Congreso hablará monseñor Lavignerie y M. Livinial.

Después se votarán las resoluciones propuestas.

EL NUEVO CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR

Entre las reformas ultimadas recientemente por el ministerio de la Guerra, se encuentra la que se refiere a la legislación militar hoy en vigor, que va a experimentar esenciales modificaciones con la publicación del nuevo Código de justicia militar, cuyas bases aprobaron las Cortes en sus últimas sesiones.

Con arreglo a dichas bases, se ha formado el nuevo libro que el ministro va a someter a la aprobación de S. M.

Entre las líneas generales, las reformas introducidas en la expresada legislación:

Tratado primero

Atrocción a la jurisdicción de Guerra de los frau-

des cometidos por individuos del cuerpo de carabineros o de cualquier otra fuerza militar encargada de la represión del contrabando y demás delitos contra las rentas públicas.

Atrocción a la propia jurisdicción militar del delito cometido por los párrocos que autorizan matrimonio contraído por los individuos de las clases de tropa fuera de los plazos señalados a este fin.

Determinación clara y precisa de los casos en que la Guardia civil queda sujeta a los tribunales del ejército por razón de los delitos en que incurra, así como reciprocamente, de los delitos que contra ella se cometan por personas ordinariamente no sujetas al fuero de Guerra.

Perfecto deslinde de las atribuciones concedidas a la jurisdicción de Guerra en relación con las demás jurisdicciones.

Reconocimiento de la jerarquía militar correspondiente a los oficiales retirados del ejército, para los efectos del consejo de guerra llamado a juzgarlos, caso de cometer delitos por los cuales haya de someterse a los tribunales militares.

Enumeración de las atribuciones judiciales señaladas respectivamente a las autoridades que ejercen la jurisdicción de Guerra, ensanchando la esfera de acción de los capitanes generales de distrito, a quienes se faculta para aprobar todas las sentencias, siempre que estén de acuerdo con sus adyutores y no se trate de pena capital ó perpetua, de pérdida de empleo, separación del servicio ó cualquiera otra que lleve consigo estas dos últimas, pudiendo aprobar los fallos que contengan aún esas mismas penas, exceptuadas para casos ordinarios, si recaen sobre los delitos de traición, espionaje, rebelión, conspiración para la rebelión, sedición, negligencia en actos del servicio, abandono del mismo, cobardía, insulto a superiores, desobediencia y secuestro y todos los de sujeción sumaria, así como los que se cometan en plazas sitiadas ó bloqueadas y en territorios declarados en estado de guerra contra la seguridad del ejército y de cosas y personas.

Intervención, en el consejo de guerra de cuerpo, de dos vocales extraños al mismo que constituyan una garantía de imparcialidad en el juicio.

Asesoramiento, escrito y consignado en autos, de parte del funcionario del cuerpo jurídico-militar que, para prestarlo, asista a los consejos de guerra, según los casos.

Ampliación de la competencia asignada a la Sala de Justicia del Consejo Supremo; regularización de las condiciones exigidas a los funcionarios del Consejo Supremo, sobre la base del necesario prestigio de aquel alto tribunal; separación de las funciones de juez instructor y fiscal en todos los juicios militares; organización de la jurisdicción disciplinaria, señalando su objeto, límites y personas que la ejercen; concesión de facultades para promover competencias a los tribunales de justicia, en materias de jurisdicción administrativa de Guerra, y limitación de la competencia de la jurisdicción de Guerra en cuanto a testamentos y abintestatos de los militares, con arreglo a las disposiciones del Código civil.

Tratado segundo

Reducción de los preceptos penales del Código a los delitos esencialmente militares, ó sea a los que cometen los individuos del ejército, quebrantando deberes del servicio, ó personas ajenas a él en contra de los fines, intereses ó derechos del mismo.

Expulsión del ejército de todo oficial que cometa delitos contra la propiedad, cualquiera que sea la extensión de la pena que se le imponga, y en todos los casos cuando ésta exceda de tres años de prisión correccional.

Creación de una penitenciaría militar, exclusivamente para los penados que, una vez extinguida su condena, hayan de volver a ocupar su puesto en el ejército.

Designación de los efectos especiales que producen las penas canónicas impuestas a los individuos del clero castrense.

Vigorización de la subordinación y la disciplina, con mejor definición de delitos y señalamiento de penas, así como de todo lo que se refiere a los de insulto a superior, desobediencia y deserción, de cuyo último concepto se excluya, formando delito aparte, el de abandono de residencia ó destino, cometido por oficiales.

Inclusión del delito en que incurra el párroco que autoriza matrimonio contraído por individuos de las clases de tropa antes de los plazos señalados al efecto y del que consume el militar que, destinado a perseguir la defraudación de las rentas públicas, quebranta su consigna, tomando parte en aquella.

Redacción de un título dedicado a faltas y correcciones, en el cual se contiene cuanto a estas materias se refiere.

Tratado tercero

Supresión de trámites y dilaciones innecesarias. Creación de procedimientos previos, sin carácter de causa criminal, cuando se trate de hechos que no aparezcan como constitutivos de delito.

Calificación del hecho procesal en el plenario y acusación ante el consejo de guerra por un oficial del ejército ó individuo del cuerpo jurídico-militar, que no hayan intervenido en la instrucción del sumario.

Conversion en instancia, con asistencia de defensor, de todo juicio que haya de someterse al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Regulación de las funciones de los fiscales de aquel alto cuerpo.

Simplificación del procedimiento sumarísimo. Ejecutoriedad de los fallos del tribunal de honor, dotándolos a la par de las convenientes garantías.

Inclusión en la ley de todo lo relativo a procedimientos para las faltas y materias complementarias del enjuiciamiento criminal militar.

LAS TRABAS AL COMERCIO

Desigualdades ante la ley

Ya que vivimos en un país cuyos elevados Aranceles de aduanas fomentan el fraude, a la vez que deficientes tarifas de consumos estimulan el matute, que no se desdennan practicar individuos de las más privilegiadas clases sociales, según paladina declaración de un ministro en pleno Parlamento, creemos pertinente llamar la atención de nuestros legisladores sobre un tema de reconocida importancia para todos, y que bien merece la pena de ser estudiado.

Aludimos a la monstruosa contradicción en que nuestra legislación procesal incurre entre las formas de enjuiciar a los procesados por delitos comunes y las que rigen para los especiales contra la Hacienda pública: el contrabando, la defraudación y sus anejos.

Ninguna de las reformas legislativas que a impulsos del progreso se han planificado en España desde hace treinta y siete años, alcanzan a las que tienen la desdicha de que, con razón ó sin ella, se les impute cualquiera hecho declarado justiciable, que afecte a los intereses del Fisco ó de la Hacienda.

La ley provisional de 18 de Junio de 1870 sobre reformas en el procedimiento criminal, vino a suprimir el absurdo de la acusación y defensa antes

de las pruebas. Esta ventaja, las de la ley procesal de 1872 y las de la compilación de 16 de Octubre de 1879, fueron letra muerta para las causas llamadas de Hacienda: se estableció el juicio oral sobre las bases de publicidad ó, instancias únicas para los responsables de todos los delitos, de los verdaderos y propiamente dichos delitos del Código penal.

Para los acusados de hechos que no revisten los caracteres de los que en el Código se reprimen; para el que, por ejemplo, reveada tabaco comprado en el estanco, e introduce unos cuantos metros de percal fabricado en el extranjero, sin pagar los derechos de Arancel, se sigue un proceso su regla, y continúa el desacreditado procedimiento, inquisitivo, con el enojoso trámite de la acusación y la defensa antes de las pruebas respectivas, con las dos instancias y en formas jurídicas más propias de la Edad Media que de los tiempos que alcanzamos.

Se da un paso más en el camino de las reformas, y se establece el juicio por jurados a virtud de la ley de 20 de Abril de 1888. Desde 1.º de Enero de 1889, a los que inducen a una potencia extranjera, a los que facilitan al enemigo la entrada en el sagrado suelo de la patria, le entregan una plaza, un parque, ó bien hacen armas contra el pabellón nacional, a los funcionarios que atropellan los derechos individuales de los ciudadanos ó el pudor de sus hijas ó esposas, a los que escarcean los dogmas religiosos, a los falsificadores, parricidas, asesinos, incendiarios y ladrones, se les da las garantías de justicia que ofrece el juicio por jurados.

Pero esas garantías se niegan, no obstante, al contrabandista de oficio y al accidental, y no solo al convicto de culpa, sino al que por sospechas ó malquerencia es acusado de contrabando ó defraudación, aunque más tarde resulte su inocencia más clara que la luz meridiana, y obtenga, no sin amargura infanta y los dispendios de la defensa, si algo tiene, un veredicto de inculpabilidad.

Para el contrabandista, y en esta calificación se confunde al que alija miles de toneladas de tabaco con el que tiene en su heredad unos cuantos ejemplares de esta planta; para el defraudador, y defraudador llama la ley al que fraudulentamente introduce todos los géneros de su bien surtido almacén, como el que fuera de la aduana es sorprendido con media docena de calcetines de procedencia extranjera, sin marchamos; para esos, decimos, no existe el juicio oral ni tampoco los jurados; pero sí el severo régimen de leyes vetustas con las modificaciones no más blandas del famoso real decreto de 20 de Julio de 1852.

¿Puede llamarse país medianamente culto el que tales antinomias mantenga?

FERNANDO TORRALBA.

CONTRA LA TISIS

En el Congreso internacional de Medicina de Berlín ha anunciado el Dr. Koch la posibilidad de curar la tisis pulmonal por medio de una medicación altamente científica, como que consiste nada más que en extirpar del organismo tísico los bacilos causa de la tuberculosis.

Hasta ahora, el descubrimiento del ilustre microbiólogo alemán no había pasado de la esfera de lo especulativo. Ni siquiera había servido para ilustrar el diagnóstico, porque la clínica posee medios para conocer la existencia de la tuberculosis pulmonal, sin recurrir al auxilio del microscopio, el cual no es menos falible que los demás medios de exploración; ni tiene otro valor que el de simple procedimiento para corroborar el juicio del médico clínico.

El empleo de los medios químicos, como el benzoato de sosa, usados a título de microbicidas, las inhalaciones del bacterium-termo, preconizadas por el Dr. Catani; la movísima aplicación del aire caliente, han sido tentativas más ó menos racionales, fundadas en experimentos de laboratorio, pero fallas totalmente de éxito. La tisis pulmonal sigue causando enormísimo número de víctimas, porque, aun siendo posible su curación, todo el mundo sabe cuán difícil es conseguirla.

El doctor Koch, que viene también trabajando para convertir en práctico y útil a la humanidad su famoso descubrimiento del origen de la tisis, expuso en el Congreso médico los favorables resultados obtenidos sobre el bacilo tuberculoso, deteniendo ó atenuando su desarrollo con los aceites éteros, compuestos aromáticos, colores de amilina, vapores de mercurio y las sales de plata y oro, en particular los cianuros y cianatos; y anunció que había emprendido una serie de ensayos en los animales, ya para conferir a los sanos la inmunidad, ya para contener el progreso de la enfermedad en los tuberculosos.

El éxito ha debido ser satisfactorio, cuando se ha decidido a llevar sus ensayos al hombre. La Gaceta de la Alemania del Norte dice que desde el día 10 de este mes están aplicando a algunos tísicos del hospital de la Caridad, al profesor Senator y el doctor Puhl, el procedimiento para la curación de la tuberculosis pulmonal del director del Instituto imperial de higiene, dirigido por su propio autor.

Este atrevimiento clínico-terapéutico abre una nueva y consoladora esperanza. No sabemos si se tratará de una especie de vacunación tuberculosa ó de la verdadera curación de la enfermedad; pero sea lo que quiera, si los ensayos son satisfactorios, la humanidad estará de enhorabuena y el doctor Koch habrá conseguido la mayor de cuantas victorias pueda imaginar.

BANCO UNION IBERO-AMERICANO

Se ha instalado en Rio de Janeiro en 4 de Agosto una asociación bancaria con el título que encabezamos estas líneas.

La duración será de treinta años, y el capital se fija en 5.000.000 de pesetas, representadas por 20.000 acciones de a 250, pudiendo ser elevado hasta 7.500.000, cuyo aumento se destinaria a la creación de agencias en los Estados de San Paulo y Rio Grande del Sur.

Hé aquí ahora los principales negocios que se dedicará el Banco:

Tener una exposición permanente más completa posible, de todos los productos peninsulares y coloniales.

Importar en Rio de Janeiro, ó en otro cualquier punto del Brasil, géneros de procedencia española. Exportación de productos brasileños a España y otras naciones.

Establecimiento de giro entre la Península y el Brasil.

Consignación de buques, y además otras funciones como descuentos, anticipos de fondos, etc., propias de los Bancos.

Sentadas de este modo las bases para un cambio de relaciones y productos entre España y la república brasileña, sólo falta que sepan explotarse bien las circunstancias favorables de uno y otro país por medio de una gestión activa, inteligente y honrada.

Los elementos con que se cuenta, el vasto campo de los negocios y las distintas producciones de Europa y América permiten un tráfico impor-

tanse que proporcionó al capital un buen rendimiento.

CRONICA SANITARIA

En Madrid

Ayer ocurrieron las siguientes invasiones y defunciones de enfermedad variolosa: Congreso, 1 defunción; Anticofón, 3 invasiones y 1 defunción; Centro, 3 invasiones; Hospicio, 7 invasiones y 2 defunciones; Hospital, 4 invasiones; Inclusa, 1 invasión y 1 defunción; Latina, 4 invasiones; Palacio, 4 invasiones y 1 defunción; y Universidad, 5 invasiones.

Total, 31 invasiones y 6 defunciones.

En provincias

ALABAMA.—En Pozo-Cañada hubo ayer 4 invasiones y 2 defunciones.

CANTILLON.—En Alcora, ayer, 1 invasión.

CUENCA.—En Mota del Cuervo, ayer, 7 invasiones y 5 defunciones; en Henarejos, el 19, 1 invasión.

TARRAGONA.—Sin novedad.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Paula.

TOLEDO.—Ayer, en la capital, 1 invasión y 2 defunciones; en Polan, 4 y 2; en Puebla de Montalvan, 2 y 1; en Mesegar, 2 invasiones.

Declaradas limpias las procedencias de Sonseca y Alca Real del Tajo.

VALENCIA.—Ayer se registraron en la capital 10 invasiones y 7 defunciones; en Riharroja, 2 y 2; en Catarroja, 3 y 1; en Real de Montroy, el 19, 1 invasión y 1 defunción; el 21, en Chelva, 1 invasión; en Loriguilla, 1 invasión y 1 defunción; en Oñeta, 3 defunciones; en Santagustá, 1 invasión y 4 defunciones; en Rocafort, 1 y 1; en Chullilla, 2 y 1; y el 20, en Aldaya, 3 y 2.

Declaradas limpias las provincias de Sines de Valldigna, Onteniente y Torrente.

La dirección de Beneficencia y Sanidad ha concedido 2.000 pesetas a cada una de las provincias de Cuenca y Toledo, para atender a los gastos que ocasiona la epidemia cólica.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

AUDIENCIA DE MADRID

El crimen de la calle de la Justicia. Hállase en poder del fiscal, para calificación, la causa instruida por dicho crimen, que probablemente no se verá en juicio por jurados hasta el mes de Febrero próximo.

Notas

En la sección primera de la Sala de lo criminal se ha visto esta tarde en juicio oral la causa seguida contra Antonio González Carmona, por el delito de estafa a D. Juan Ortega, que dió al procesado para su cobro una letra, con cuyo importe se marchó fuera de esta capital.

El fiscal, Sr. Rodríguez, calificado al hecho como constitutivo del delito de estafa, apreciando la circunstancia agravante de reincidencia, por estar en la actualidad el Carmona cumpliendo condena, y solicitó se le impusiese la pena de seis meses de arresto mayor.

La defensa abogó por la absolución de su patrocinado.

Lecciones

Por este delito comparado en la misma sección Clemente Antelo; pero se llegó a celebrarse el juicio oral por haberse conformado con la pena de diez meses y un día de arresto menor que solicitaba en sus conclusiones provisionales el fiscal, Sr. Lopez Berge.

Noticias

Ante la sección segunda se ha visto hoy en juicio oral la causa seguida contra Cayo Martínez Redillo por haber causado varias heridas a Julián Suárez.

El hecho ocurrió en la fábrica de Cerámicas Madrileñas.

El Sr. del Rio, en representación del ministerio fiscal, pidió para el procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor, apreciando en el hecho la circunstancia de alevosía; la defensa pretendió la libre absolución.

Noticias

Comparecieron en la sección tercera, en primer término, Manuel Fernández Guerrero, y en segundo Miguel Molina Vallejo.

El fiscal Sr. Marañón, solicitó para Fernández Guerrero la pena de dos meses y un día de arresto menor, y para Molina Vallejo la de tres meses de arresto mayor.

Ante la sección cuarta se ha visto en juicio oral la causa seguida contra Manuel Domínguez, por haber copiado unos chaparros en una posesión de El Escorial.

El fiscal Sr. Mestanza solicitó se impusiera al procesado la pena de tres meses de arresto mayor, y la defensa abogó por la libre absolución.

En la misma sección se celebró otro juicio por hurto de unos cuadros del portal de la fotografía del Sr. Debes, por cuya causa está procesado Rafael Padilla.

El Sr. Maestanza solicitó se impusiera al procesado la pena de diez meses de prisión correccional, por haber sido reincidente varias veces.

La defensa pretendió la absolución.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Los alumnos libres, reunidos en el Centro Taquígrafo-copista Universitario, han acordado elevar una instancia al señor ministro de Fomento pidiéndole el restablecimiento de las tres convocatorias de exámenes.

La instancia está desde hoy en el citado Centro, Pozas, 17, principal, para que puedan firmarla los alumnos que deseen adherirse.

Los estudiantes que quieran acompañar a la comisión que debe presentar la instancia, se servirán asistir el jueves próximo, a las tres de la tarde, a la Universidad Central.

GACETA DE MADRID.—23 SEPTIEMBRE

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de aquella capital.

Gobernación.—Real orden confirmando una providencia por la que el gobernador civil de Barcelona suspendió en el ejercicio de sus cargos a los concejales que en 26 de Julio último constituían el Ayuntamiento de Manresa, y disponiendo que se remita el tanto de culpa a los tribunales.

—Otra confirmando también en todas sus partes la providencia del gobernador de Cáceres, fecha 3 de Agosto próximo pasado, por la que suspendía en el ejercicio de sus cargos al alcalde y seis concejales del Ayuntamiento de Salorino, y disponiendo remitir a los tribunales las diligencias posteriormente practicadas.

Ultramar.—Real orden disponiendo que los exá-

menes públicos en las escuelas de la isla de Puerto Rico se verifiquen en el mes de Junio de cada año.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Francia

Paris 22.—Para el viernes es esperada en Boulogne la escuadra española, compuesta de los acorazados Pelayo e Isla de Luzon, fragata Numancia y avisos Mercedes.

La municipalidad argentina algunas fiestas en honor de la misma.

Paris 22.—El Rodano ha sufrido una considerable crecida, que en algunos puntos, como en Beaucaire, asciende a cinco metros.

El campo de la feria se halla completamente inundado.

Paris 23.—Despachos recibidos de Calais, Avignon, Privas, Nimes y Alais hacen constar que los daños ocasionados por la inundacion del Rodano son muy considerables, temiéndose que lamentar igualmente numerosas desgracias personales.

Berna 22.—Se han incendiado varias aldeas entre ellas Ruethi, Bahag y Mös, del cantón de Saint-Gall.

Muchas personas han desaparecido.

Alemania

Spandau 22.—El emperador Guillermo ha ordenado la supresion del trabajo nocturno de las mujeres en las fábricas del Estado.

Elecciones en Goa

Bombay 23.—Las noticias oficiales recibidas de la India portuguesa confirman que los desórdenes ocurridos en Goa durante las elecciones, fueron promovidos por un grupo de partidarios de Loyola, jefe del partido popular, los cuales, hallándose un tanto embriagados, armaron de fusiles y atacaron la sala municipal donde se hallaban establecidos las mesas, tratando de este modo de interrumpir las elecciones.

A las reclamaciones de las autoridades acudieron las tropas, más como los revolucionarios opusieron resistencia insistiendo en conseguir su objeto, la fuerza pública vino precisada a hacer fuego contra aquellos, resultando once muertos y numerosos heridos.

La mayor parte de los promovedores del tumulto fueron reducidos a prision, quedando con este resultado el orden.

La colonia portuguesa se muestra muy alarmada; ha protestado vivamente de los sucesos, y prepara una peticion al rey D. Carlos de Portugal solicitando satisfaccion a dichos actos.

República Argentina

Buenos Aires 23.—El general Roca, ministro del Interior, ha declarado que el Gobierno ha decidido pagar los intereses de los empréstitos extranjeros y provinciales. Tambien propone presentar al Congreso la aprobacion de rigurosas medidas prorecomendadas en las instancias nacionales.

En algunos distritos rurales se advierte una gran sequia que ocasiona grandes perjuicios a la produccion agrícola.

Las pérdidas en el ganado son tambien numerosas.

Estados Unidos.—Canada

Quebec 23.—El periódico Quebec Telegraph, organo de Mr. Donal, primer ministro canadiense, publica un violento artículo diciendo que ha llegado la hora de echar abajo carteras, y proclamar en voz muy alta la necesidad imperiosa e inevitable de anexionarse a los Estados Unidos.

Londres 23.—The Standard publica un despacho de Roma manifestando que en el Consejo de ministros presidido por el Sr. Crispien quedo acordado que las elecciones generales se verifiquen en el próximo mes de Noviembre.

Austria.—Rusia

Londres 23.—The Standard publica un despacho de Berlin acordado el rumor de que en breve se celebrará una entrevista entre los emperadores de Austria y Rusia.

La noticia necesita confirmación.

NOTICIAS VARIAS

En la delegacion del Banco de una de las provincias limítrofes, se han presentado dos ó tres billetes falsos de 100 pesetas, emision de 1884, que lleva el busto de Goya.

Como ha coincidido con ese hecho la presencia en la provincia de tratantes en granos desconocidos, que no han reparado en precio, sospechase que han pagado en billetes falsos de esa serie.

Entre los festejos que dispone el Ayuntamiento de Zaragoza en honor de la Virgen del Pilar, figura un concurso nacional de bandas de música civiles y militares, que se verificará el 18 de Octubre.

La obra designada por el jurado, como materia de enseñanza, es la apertura de Oberon, de Weber. Ejecutarán además las Bandas una obra de libre eleccion.

Varios.—Había llegado a Madrid el diputado Sr. Villalba Hervás y el ministro del Tribunal de Cuentas don Joaquin Chinchilla.

—El lunes llegará a esta capital el Sr. Salmieron. —Se encuentra en Caldas de Tuy el senador don Joaquin Becerra Armesto.

—A Zaragoza han llegado el banquero Sr. Santa Cruz y el señor conde de Santa Bárbara.

A causa del estado sanitario de algunos pueblos de la provincia de Cuenca, se ha suspendido la feria de Belmonte, que se celebra en los últimos dias del corriente y primeros de Octubre.

Al salir el sábado de la ría de Bilbao el vapor Abril con carga de mineral, quedó varado en la barra, teniendo que acudir en su auxilio los remolcadores Sanson y Rodas.

Segun telegrama de Valencia, en la madrugada de ayer intentó fugarse de la penitenciaría de San Miguel de los Reyes un corredor apodado el Gorra, para lo que abrió un boquete por debajo de una reja del edificio a diez metros del suelo.

El centinela inmediato al muro notó el ruido y dio cuenta de ello al oficial de guardia, quien aperturó varios soldados para sorprender al penado en el momento de la fuga; y cuando el Gorra sacó la cabeza por el boquete, un sargento le disparó un tiro, rozándole la cabeza.

El sujeto había sido condenado a cadena perpetua, y al ser trasladado a bordo de la Numancia, de Melilla a Alhucemas, se fugó y fue detenido en la cercanía de Valencia.

Tiene pendientes innumerables condenas por delitos cometidos en diferentes presidios donde ha estado.

Al ser sorprendido, manifestó que estaba resuelto a jugarse la vida.

Barcelona 23 (10 p.).—(Recibido esta mañana).—La comision oficial ha reconocido y aprobado las máquinas de 11.500 caballos, concluidas por la maquinista Terrestre y Marítima para el crucero Lepanto.

Después ha visitado la comision las talleres de esta gran factoria, saliendo gratamente impresionada de la disposicion de los operarios, de los vastos talleres con que se ha equipado el establecimiento, y de los buenos dotados que se hallan en las talleres de herramientas de todas clases, que permiten construir en ellos obras de la mayor magnitud.

Anteayer llegó a Manila el vapor correo Isla de Luzon, y el domingo a Monte Video el Ciudad de Cádiz, ambos de la Compañía Trasatlántica.

El día 21 salió de Puerto Rico para la Habana el vapor correo Veracruz, de la expresada compañía.

Han fallecido: En Gandía, D. Juan Bautista Laborde; en Málaga, D. Francisco Aguilar; en Irún, la señora de Ramona de Santamaria; en Gijón, don Juan de Oñate y el niño Joaquin Lecanda; en Barcelona, D. Fabia Barrera y la niña Ana Garcia; en Borja, D. Tomás Gonzalez y Fernandez; en Perpignan, el conde español D. José María Garcia; y en Burgos, el general de brigada de la escuela de reserva don Manuel Keller y Garcia.

En Madrid, dona María del Pilar de los Reyes y dona María de los Dolores de Labaño.

Segun participa, con fecha de ayer, al arquitecto que ha ido a Granada, es misión del Sr. ministro de Fomento, seguir trabajando para la restauracion de las aguas la parte que ha quedado descubierta de la Alhambra. El tiempo que se presentaba ayer con amenazas de lluvia, y esta podría hacer tanto daño como el viento, por lo que se suspendió hoy haber quedado evitado este peligro.

Segun participa el jefe de la Guardia civil de Utiel (Murcia), ha sido muerto en ría, con una bala en la cabeza, el capitán de digna villa, Juan Martinez Garcia, por su convecino Bartolomé de Pazo Fernandez, que resultó herido leve en la cabeza de un palo. El homicida se dio a la fuga refugiándose en la cárcel, donde quedó a disposicion del juzgado.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

(De la Agencia Menéndez)

San Sebastian 23 (12.30 p.).—Ha el primer expreso ha llegado hoy el Sr. Azcárraga, acompañado de sus ayudantes, Sres. Rosales, Berriz y Sagredo, y del auditor Sr. Ugarte, sobrino del ministro de la Guerra.

Esperaban en la estación al capitán general del distrito, autoridades civiles y militares y muchos amigos particulares. Dirigiéndose al Sr. Irujo al hotel de Londres, en donde recibió a los generales Córdoba, conde de las Quemadas, Valdeano, Arcoz, Arribea, Bruzen, Hensstroess y otras autoridades.

San Sebastian (12.45 p.).—El Sr. Azcárraga visitará hoy a la reina, al rey y a las infantas, sugiriendo a la reina que exámenes con detencion los proyectos que tras, aunque es posible que estos no sean firmados hoy, ni tampoco mañana, por ser el campo de la princesa de Asturias.

Los proyectos, así como la combinacion de altos cargos militares, son los mismos de que la prepa se ha ocupado, segun se ha podido comprender, a pesar de la natural reserva del ministro. En todo caso las diferencias serán escasas. Otro que no se firmará hasta pasados tres ó cuatro dias, porque el general quiere exponer su pensamiento a la reina muy detenidamente.

San Sebastian (1 t.).—Se da como seguro que mañana miércoles, a las ocho de la mañana, llegará en el Sud expreso el Sr. D. Francisco.

Habrán banqueta en Palacio en celebracion de los dias de la princesa de Asturias, al cual asistirán los Sres. Irujo, Azcárraga, Loma y autoridades.

A las diez se celebrará una "Misa" en El Antiguo, en presencia de la reina y sus hijos y de los altos funcionarios. Por la tarde y noche se verificarán los festejos anunciados.—DE LATTE.

San Sebastian 23 (3.15).—Se han firmado por S. M. las siguientes disposiciones: Reformando el reglamento hipotecario de Filipinas; dejando sin efecto el decreto de 3 de Enero último, en virtud del cual se creaba en Madrid una Escuela de ingenieros electricistas de Ultramar; y el de 2 de Noviembre del 89 relativo a la distribucion de cátedras de las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia de la Universidad de la Habana.

El ministro de la Guerra ha celebrado una larga conferencia con S. M. En este momento sale de Aste.

El Sr. Azcárraga ha puesto a la firma de la reina los siguientes decretos: Nombrando brigadier de la reserva al coronel señor Perez Davis; aprobando varias propuestas de cruces para jefes y oficiales del ejército de Cataluña por su comportamiento durante las pasadas guerras; varias ordenaciones de crédito, y la adquisicion, sin las formalidades de subasta, de material de Guerra.—DE LATTE.

Mañana no celebrará sesión el Ayuntamiento por ser día festivo oficial. La habra el jueves, y en ella el Sr. Figueroa Torres presentará una proposicion pidiendo se suprima el coche a los delegados de los servicios municipales.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comision de festejos, despachando varios asuntos de trámite.

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal: De Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para una plaza vacante en la catedral de Teruel al presbítero doctor D. Pedro Salmieron Garzon, párroco de Lanteira.

De Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Jacobo Aleniz y Gonzalez.

De Ultramar.—Real orden aprobada en el mismo concepto de interino con que ha sido acordado por el gobierno general de la isla de Cuba, el nombramiento hecho a favor del arquitecto D. Eugenio Raffani para desempeñar en la Escuela profesional de la Habana, la cátedra de geometría descriptiva y sus aplicaciones.

Una nombrando y dándose cuartos de montes de las islas Filipinas a D. Federico Perez de Castro y D. José Perez Sigüenza.

Ha sido nombrado inspeccion sanitario de la provincia de Cuenca D. Benito Frantés.

Han sido nombrados vocales de la junta provincial de Instruccion pública de Guadalajara D. Felipe Lamparero, D. Eduardo Moreno y D. Benito Tejado, en concepto de padre de familia, y D. Teodoro Lopez y Gil, como diputado provincial; y de la junta de Cuenca, D. Nemesio Pihango y D. Manuel Llantada, en concepto de padres de familia.

Ha sido nombrado comandante de la estación de Sabac (Filipinas) el teniente de navío de primera D. José María Ibarra.

Ha sido destinado a la fragata Navarra el alférez de navío D. Manuel Arcoz, y nombrado contador de las defensas submarinas de Mahon el de fragata D. Francisco de Paula Sierra.

NOTAS MUNICIPALES

Mañana no celebrará sesión el Ayuntamiento por ser día festivo oficial. La habra el jueves, y en ella el Sr. Figueroa Torres presentará una proposicion pidiendo se suprima el coche a los delegados de los servicios municipales.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comision de festejos, despachando varios asuntos de trámite.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal: De Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para una plaza vacante en la catedral de Teruel al presbítero doctor D. Pedro Salmieron Garzon, párroco de Lanteira.

De Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Jacobo Aleniz y Gonzalez.

De Ultramar.—Real orden aprobada en el mismo concepto de interino con que ha sido acordado por el gobierno general de la isla de Cuba, el nombramiento hecho a favor del arquitecto D. Eugenio Raffani para desempeñar en la Escuela profesional de la Habana, la cátedra de geometría descriptiva y sus aplicaciones.

Una nombrando y dándose cuartos de montes de las islas Filipinas a D. Federico Perez de Castro y D. José Perez Sigüenza.

Ha sido nombrado inspeccion sanitario de la provincia de Cuenca D. Benito Frantés.

Han sido nombrados vocales de la junta provincial de Instruccion pública de Guadalajara D. Felipe Lamparero, D. Eduardo Moreno y D. Benito Tejado, en concepto de padre de familia, y D. Teodoro Lopez y Gil, como diputado provincial; y de la junta de Cuenca, D. Nemesio Pihango y D. Manuel Llantada, en concepto de padres de familia.

Ha sido nombrado comandante de la estación de Sabac (Filipinas) el teniente de navío de primera D. José María Ibarra.

Ha sido destinado a la fragata Navarra el alférez de navío D. Manuel Arcoz, y nombrado contador de las defensas submarinas de Mahon el de fragata D. Francisco de Paula Sierra.

HECHOS DE MADRID

Atraco y lesiones.—Ayer, a las seis de la tarde, hallándose en su domicilio, cuarto bajo núm. 9 de la casa núm. 85 de la calle de Embajadores, el vendedor de la tienda Carretero Gomez, de sesenta y dos años, viudo, natural de Madrid, entró un convido suyo llamado Leopoldo Pastor, entablándose entre ambos una conversacion amistosa. Durante la cual el recién llegado logró averiguar el sitio en que el Isidoro conservaba una cantidad en metálico.

A los pocos instantes llamó a la puerta del cuarto no sujeto desconocido, que iba preguntado por Pastor. El inquilino le franqueó la entrada, e inmediatamente ambos visitantes se arrojaron sobre el Isidoro, con el que lucharon pretendiendo despojarle de un cinche en el que guardaba 250 pesetas.

El agresivo defensor de heronismos, y a las voces que daba demandado socorro, sucedieron varios vecinos y los guardias de Seguridad número 801 y 802, que lograron detener a uno de los ladrones, llamado Andrés Jimenez Maroto (a) el Manco, de treinta y cuatro años, casado, apátrida, que habita en la calle de la Solana, núm. 4, piso segundo, siendo trasladado al juzgado de guardia, y desahogado a la Cárcel Modelo.

Su compañero logró escapar, y la policía practica actas diligencias para conseguir su captura. Como consecuencia de la lucha, resultó el sorprendido con varias lesiones en la cara.

Valores que pella.—Ayer fue detenido en la calle de la Palma, por haber promovido escándalo y burlarse completamente embriagado, un carbonero con tienda en la calle de San Andrés, llamado Calisto Nido, el cual llevaba en una cartera 51.000 pesetas en billetes del Banco de España, y más de 40.000 en créditos y otros valores, todo lo cual se le devolvió al ser puesto en libertad, después que hubo recuperado el uso de su razon, perturbada por los efectos del alcoholismo.

Herido grave.—Pedro Martinez Cuesta (a) el Pido, de ochenta y tres años, soltero, natural de Madrid, que habita en la calle del Acuerdo, núm. 18, principal, y es vigilante de consumos, núm. 289, Luis Camacho Garcia, de treinta y un años, que vivía en la calle de Gerona, números 6 y 8, cuarto tercero derecha, salieron anoche desahogados de los billares del café Oriental, por haberse negado al primero a dejar penetrar al segundo en el expresado sitio, de que era portero, y entregarlo una peseta que éste le exigía.

Insultándose mutuamente, bajaron a la calle de Tezcan, donde el Guancha trató de disparar una pistola contra su adversario, lo que no pudo efectuar porque éste le infligió una grave herida en el costado derecho.

El presunto culpable fué puesto a disposicion del juzgado, y el herido ingresó con pocas esperanzas de vida en el hospital de la Princesa.

Un atropello más.—A las cuatro de esta tarde ha sido atropellado por el coche de auto núm. 207, en la calle de la Bola, frente al almacén de librerías conocido con el nombre de Lagar de Santo Domingo, un niño de siete años de edad llamado Ricardo Suarez, hijo de los porteros de la casa núm. 7 de la calle referida.

En el mismo coche fué conducido a la Casa de socorro del distrito del Centro, donde el médico de guardia, D. Anastasio Andradá, le curó de primera intencion varias proyecciones que habia sufrido en la espalda y una herida contusa de producción desahogado que tanta en el vientre.

El cobero, Fernando Ferañde, fué llevado a la prevencion, y desde allí al juzgado de guardia. La frecuencia con que se repiten hechos análogos al que relatamos, hace preciso que la autoridad gubernativa tome una oportuna determinacion para evitar que los coches circulen precipitadamente por las calles que puedan ofuscar algun peatón, ya por su poca anchura, ó por hallarse en cuesta, como lo está la de la Bola, donde se ha desarrollado el presente suceso.

El crimen de esta tarde.—Cláudia Perez, de veintidós años, hermosa muchacha, hija de una lavandera, con domicilio en la calle del Amparo, tenía relaciones amorosas con José Martínez, de veinte años, desde hace bastante tiempo.

La muchacha se dirigía esta tarde a llevar la comida al río, a su madre que estaba lavando, cuando apareció Martínez, y tras breve reconocimiento, en que la echó en cara su falta de cariño y sus infidelidades, sacó una pistola de dos cañones, disparándole ambos tiros en la cabeza y dejándola muerta instantáneamente.

José Martínez tenía meditado su crimen; lo prueba el hecho de haber estado esta mañana en el Rastro, donde adquirió la pistola, y luego, en una tienda, dos óspulas de calibre conveniente.

El criminal fué capturado, habiendo tomado al juez Sr. Fonseca, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, acompañado del secretario Sr. Roca de Togores, y el alguacil Montenegro, las disposiciones convenientes.

El crimen de esta tarde.—Cláudia Perez, de veintidós años, hermosa muchacha, hija de una lavandera, con domicilio en la calle del Amparo, tenía relaciones amorosas con José Martínez, de veinte años, desde hace bastante tiempo.

La muchacha se dirigía esta tarde a llevar la comida al río, a su madre que estaba lavando, cuando apareció Martínez, y tras breve reconocimiento, en que la echó en cara su falta de cariño y sus infidelidades, sacó una pistola de dos cañones, disparándole ambos tiros en la cabeza y dejándola muerta instantáneamente.

José Martínez tenía meditado su crimen; lo prueba el hecho de haber estado esta mañana en el Rastro, donde adquirió la pistola, y luego, en una tienda, dos óspulas de calibre conveniente.

El criminal fué capturado, habiendo tomado al juez Sr. Fonseca, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, acompañado del secretario Sr. Roca de Togores, y el alguacil Montenegro, las disposiciones convenientes.

El crimen de esta tarde.—Cláudia Perez, de veintidós años, hermosa muchacha, hija de una lavandera, con domicilio en la calle del Amparo, tenía relaciones amorosas con José Martínez, de veinte años, desde hace bastante tiempo.

La muchacha se dirigía esta tarde a llevar la comida al río, a su madre que estaba lavando, cuando apareció Martínez, y tras breve reconocimiento, en que la echó en cara su falta de cariño y sus infidelidades, sacó una pistola de dos cañones, disparándole ambos tiros en la cabeza y dejándola muerta instantáneamente.

José Martínez tenía meditado su crimen; lo prueba el hecho de haber estado esta mañana en el Rastro, donde adquirió la pistola, y luego, en una tienda, dos óspulas de calibre conveniente.

El criminal fué capturado, habiendo tomado al juez Sr. Fonseca, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, acompañado del secretario Sr. Roca de Togores, y el alguacil Montenegro, las disposiciones convenientes.

El crimen de esta tarde.—Cláudia Perez, de veintidós años, hermosa muchacha, hija de una lavandera, con domicilio en la calle del Amparo, tenía relaciones amorosas con José Martínez, de veinte años, desde hace bastante tiempo.

La muchacha se dirigía esta tarde a llevar la comida al río, a su madre que estaba lavando, cuando apareció Martínez, y tras breve reconocimiento, en que la echó en cara su falta de cariño y sus infidelidades, sacó una pistola de dos cañones, disparándole ambos tiros en la cabeza y dejándola muerta instantáneamente.

José Martínez tenía meditado su crimen; lo prueba el hecho de haber estado esta mañana en el Rastro, donde adquirió la pistola, y luego, en una tienda, dos óspulas de calibre conveniente.

El criminal fué capturado, habiendo tomado al juez Sr. Fonseca, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, acompañado del secretario Sr. Roca de Togores, y el alguacil Montenegro, las disposiciones convenientes.

El crimen de esta tarde.—Cláudia Perez, de veintidós años, hermosa muchacha, hija de una lavandera, con domicilio en la calle del Amparo, tenía relaciones amorosas con José Martínez, de veinte años, desde hace bastante tiempo.

La muchacha se dirigía esta tarde a llevar la comida al río, a su madre que estaba lavando, cuando apareció Martínez, y tras breve reconocimiento, en que la echó en cara su falta de cariño y sus infidelidades, sacó una pistola de dos cañones, disparándole ambos tiros en la cabeza y dejándola muerta instantáneamente.

José Martínez tenía meditado su crimen; lo prueba el hecho de haber estado esta mañana en el Rastro, donde adquirió la pistola, y luego, en una tienda, dos óspulas de calibre conveniente.

El criminal fué capturado, habiendo tomado al juez Sr. Fonseca, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, acompañado del secretario Sr. Roca de Togores, y el alguacil Montenegro, las disposiciones convenientes.

El crimen de esta tarde.—Cláudia Perez, de veintidós años, hermosa muchacha, hija de una lavandera, con domicilio en la calle del Amparo, tenía relaciones amorosas con José Martínez, de veinte años, desde hace bastante tiempo.

La muchacha se dirigía esta tarde a llevar la comida al río, a su madre que estaba lavando, cuando apareció Martínez, y tras breve reconocimiento, en que la echó en cara su falta de cariño y sus infidelidades, sacó una pistola de dos cañones, disparándole ambos tiros en la cabeza y dejándola muerta instantáneamente.

José Martínez tenía meditado su crimen; lo prueba el hecho de haber estado esta mañana en el Rastro, donde adquirió la pistola, y luego, en una tienda, dos óspulas de calibre conveniente.

El criminal fué capturado, habiendo tomado al juez Sr. Fonseca, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, acompañado del secretario Sr. Roca de Togores, y el alguacil Montenegro, las disposiciones convenientes.

El crimen de esta tarde.—Cláudia Perez, de veintidós años, hermosa muchacha, hija de una lavandera, con domicilio en la calle del Amparo, tenía relaciones amorosas con José Martínez, de veinte años, desde hace bastante tiempo.

La muchacha se dirigía esta tarde a llevar la comida al río, a su madre que estaba lavando, cuando apareció Martínez, y tras breve reconocimiento, en que la echó en cara su falta de cariño y sus infidelidades, sacó una pistola de dos cañones, disparándole ambos tiros en la cabeza y dejándola muerta instantáneamente.

José Martínez tenía meditado su crimen; lo prueba el hecho de haber estado esta mañana en el Rastro, donde adquirió la pistola, y luego, en una tienda, dos óspulas de calibre conveniente.

El criminal fué capturado, habiendo tomado al juez Sr. Fonseca, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, acompañado del secretario Sr. Roca de Togores, y el alguacil Montenegro, las disposiciones convenientes.

El crimen de esta tarde.—Cláudia Perez, de veintidós años, hermosa muchacha, hija de una lavandera, con domicilio en la calle del Amparo, tenía relaciones amorosas con José Martínez, de veinte años, desde hace bastante tiempo.

La muchacha se dirigía esta tarde a llevar la comida al río, a su madre que estaba lavando, cuando apareció Martínez, y tras breve reconocimiento, en que la echó en cara su falta de cariño y sus infidelidades, sacó una pistola de dos cañones, disparándole ambos tiros en la cabeza y dejándola muerta instantáneamente.

José Martínez tenía meditado su crimen; lo prueba el hecho de haber estado esta mañana en el Rastro, donde adquirió la pistola, y luego, en una tienda, dos óspulas de calibre conveniente.

El criminal fué capturado, habiendo tomado al juez Sr. Fonseca, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, acompañado del secretario Sr. Roca de Togores, y el alguacil Montenegro, las disposiciones convenientes.

LA VIDA INFERNAL

PRIMERA PARTE PASCUAL Y MARGARITA

VERSION CASTELLANA de EL COSMOS EDITORIAL

vedad que ofrece a mis ojos un sitio como éste. —Ya tenemos al filósofo seducido! —Seducido no; pero sí interesado... Es necesario conocerlo todo, ¿no es cierto?

Y con el tono de buen humor que le era habitual añadió: —En cuanto a lo de ser filósofo, como decía, lo niego en absoluto, y buena prueba de ello es que, como cualquier otro, voy a jugarme alegremente un Luis.

El Vizconde de Coralith pareció admirarse, pero un observador atento hubiera podido ver que un rayo de alegría había atravesado sus ojos.

—Vais a jugar! —¿Por qué no? —Tened cuidado! —¿De qué?... Lo peor que me pueda suceder es que pierda lo que llevo en el bolsillo, que creo son unos doscientos francos.

—No es eso lo peor—dijo el Vizconde—sino que casi siempre la primera vez que se juega se gana.

—¿Y esa es una desgracia? —Sí, porque esa primera ganancia es como un cebo que atrae a la mesa de juego... Se vuelve, se pierde, se quiere recobrar el dinero... y por último se es jugador.

Pascal se frotó los ojos como un hombre seguro de sí mismo. —No tengáis cuidado—dijo.

—Os lo ruego—insistió el Vizconde.—No sabéis lo que es eso; los más fuertes y los más fríos han caído en el lazo... No jugadís, vámonos.

Al decir esto había levantado la voz como si deseara ser oído de dos caballeros que se aproximaban a ellos. —No doy crédito a mis ojos—exclamó uno de ellos.—Y eres tú, Fernando, el que predicáis contra el juego!

El Vizconde de Coralith se volvió vivamente. —Sí, yo soy—respondió—yo que he pagado con mi patrimonio el derecho de decir a un amigo inexperto: «Deteneos, no hagáis lo que yo!»

Los mejores consejos, dados de cierta manera, producen siempre el efecto contrario. La insistencia del Vizconde, y la importancia que daba a una cosa tan insignificante, acabaron de irritar a Pascal, que no hizo caso y se aproximó a la mesa de juego, seguido de su amigo Fernando de Coralith.

Jugaban al bacará francés, que es un juego de una sencillez terrible. El arte, las combinaciones y el cálculo son inútiles. Sólo la casualidad decide con espantosa rapidez.

Sólo jugarse con dos, tres ó cuatro barajas, segun el número de los jugadores.

Las cartas pasan de uno a otro, y si se gana, hay derecho a conservarlas ó a cederlas. Pascal no necesitó más que un minuto para hacerse cargo del mecanismo del juego. La mano llegaba a Fernando. El Vizconde de Coralith perdió, y pasó la baraja a Pascal.

—Un Luis—dijo éste. —La mezquinidad de la suma extrajo a los jugadores, y de dos ó tres partes le gritaron: —Yo lo llevo!

Pascal dió y ganó. —¡Dos Luises!—dijo en seguida.

Volvió a ganar, y las cartas le fueron tan favorables, que en un momento tuvo delante de él más de seiscientos francos.

—Ceded la mano—le dijo Fernando. Pascal siguió el consejo.

Pero las cartas volvieron a él después de haber dado la vuelta, y la suerte le favoreció aun más decididamente que la primera vez, encontrándose a poco con que habia ganado más de tres mil francos.

—Vaya una suerte que tiene ese señor! —Y eso que juega por primera vez! —¡Dios protege la inocencia!

Era imposible que Pascal no oyese aquellos comentarios que se cruzaban. La sangre subía a sus mejillas, y al sentirse enrojecer, enrojecía aun más, como sucede siempre. Era visible que sus ganancias le estorbaban, pero la suerte se empeñaba en favorecerle y seguía ganando obstinadamente.

ULTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

En Madrid

Esta noche a las nueve se reúne en el gobierno civil la junta provincial de Sanidad.

El delegado médico Sr. Lacasa ha ido hoy a revisar el estado sanitario de Getafe.

El teniente alcalde del distrito del Hospicio, señor Gayo, ha girado una visita a las casas de vacas de su demarcación, habiendo encontrado dos tan sólo en buenas condiciones sanitarias de las 18 que allí existen.

En provincias

De la Agencia Mencheta: Valencia 23 (3 t.).—Según los partes recibidos de los pueblos de la provincia, hoy han ocurrido cinco invasiones de cólera, y una defunción en Benaguacil; en Pedralba, cinco y cuatro; en Ribarroja, dos y dos; en Campanar, una y una, y en Paterna, tres invasiones.

En todos los pueblos de la provincia ha habido 23 invasiones y 10 defunciones.—GUÍX.

Valencia 23 (3 t.).—Han ocurrido invasiones en las calles de Pizarro, Doctor Monserrat, Guillen de Castro, Carlos Cervera, Matadero General y Camaron.

Se confirma que la epidemia está en descenso.—GUÍX.

Los partes oficiales anuncian las siguientes invasiones y defunciones: Valencia.—Capital, 7 y 3; Pedralba, 5 y 4; Albar, 1 y 0; Manises, 1 y 0.

Mañana se publicará el anuncio declarando limpias las procedencias de Villajoyosa (Alicante) y de Ayelo de Malferit y Carlet (Valencia).

CIRCULOS POLITICOS

ASUNTOS DEL DIA

Se había dicho que los ministros no se reunirían en Consejo hasta que regresara de San Sebastián el general Azcárraga; pero esta tarde se han circulado las citaciones por la Presidencia, para el que se ha de celebrar mañana por la tarde.

Como no hay sobre el tapete ningún asunto de urgencia que reclame la atención del Gobierno, salvo los asuntos que se han de someter a consulta de la junta del censo, y ésta tardará aún algunos días en reunirse, se ha indicado esta tarde, al parecer con cierto fundamento, que el Consejo de mañana tiene por principal objeto estudiar la proyectada conversión de la Deuda de Cuba.

Creemos conveniente la conversión de dicha

Deuda, si ha de realizarse en buenas condiciones; pero la ley de presupuestos de la gran Antilla da márgen suficiente para llevarla a efecto sin precipitaciones, que son incompatibles con la importancia del problema.

Confiamos en que el Gobierno contendrá los ímpetus reformistas del Sr. Fabié, resolviendo el asunto después de maduro exámen, para disipar todo género de suspicacias y evitar el menor motivo de alarma en los círculos bursátiles.

Anoche se reunieron algunos banqueros y bolistas en el Círculo de la Union Mercantil; y, aunque guardaron gran reserva, se asegura que el objeto de la reunión fué ocuparse de la proyectada operación.

La comisión de anticosteros que ha venido de Castellón no descansa hasta ver por tierra la influencia del antiguo cacique de aquella provincia. A las conferencias que ha celebrado estos días con la mayoría de los ministros, hay que agregar una nueva visita hecha esta tarde al señor Silvela. La comisión ha salido tan complacida como los días anteriores de las atenciones del Sr. Silvela, por más que el ministro de la Gobernación ha dicho que hasta que se gana la batalla no se debe cantar victoria.

Esta tarde se ha comentado un artículo que publica El Clamor, dedicado a estudiar la actitud del Sr. Gamazo. El diario reformista pide al Sr. Gamazo que no abandone su bandera, dando a entender que es el único que puede realizar las reformas económicas que espera el país, de lo cual resulta en cierto modo una nueva censura para el Gobierno, a pesar de la benevolencia que dice el Sr. Romero Robledo que viene prestando a sus antiguos amigos.

No se sabe aún cuál será la actitud que adoptará el Sr. Gamazo respecto al partido conservador y a sus correligionarios políticos en punto a la cuestión económica; de ahí que se espera con impaciencia las declaraciones que hará en el meeting que se verificará en Valladolid el día 26 del actual.

Mañana no habrá oficina en los centros oficiales por ser el santo de la princesa de Asturias.

A la reunión que celebrará esta noche el Consejo de la Marina para seguir estudiando las condiciones del submarino Peral, asistirá el vicealmirante Chacon.

EN BOLSA

Mucho papel en títulos pequeños recogido al contado. De aquí la variedad de precios que in-

serta la cotización oficial y que oscilan entre 78,85 y 79,10 en la renta interior, y entre 81,30 y 83,00 en la exterior.

Los valores siguen firmes. El 4 interior a fin del próximo, 78,95 y 79,00, 79,55, con prima de 50 céntimos. Extranjero: París, 78,37.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE SETIEMBRE

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALBA, TAJA. Rows include: 4 Porfético: al contado, Fin de mes, Proximo, Exterior, Amortizable, 4 amortizable: al contado, Billetes de Cuba 1898, Banco de España, acciones, Id. cedulas 5 por 100, Id. cedulas 4 por 100, obligaciones 5 por 100, de Tabacos, acciones, LETRAS: LONDRES, a 90 dias vista: Libra esterlina, Ptas., a 3 meses, a 6 meses, a 1 año, Berlin, a 3 meses: Marco, París, a 3 meses: Beneficio por 100, OPERACIONES DE PRÉSTAMO Y DESCUENTO, al 4 por 100 anual.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: Madrid-Contado, Fin de mes, Proximo, Exterior, Amortizable, Cajas nuevas, Madrid-Ban.º de Esp., Tabacos, Barcelona-Interior, Exterior, París-Particular.

TELEGRAMAS DE T. BERNARD

Table with columns: Paris 23, a las 3.15 de la tarde, 4 por 100 exterior, 4 por 100 francés, 4 por 100 italiano, 4 por 100 turco, 4 por 100 húngaro, 4 por 100 portugués, Otomano, Egipto, Londres 23, a las 12 de la tarde, Consolidado, 4 por 100 exterior, ESTADO DEL TIEMPO.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 762,8 en San Fernando; ídem mínima, 757,1 en Segovia. Temperatura: máxima, 24,8 en Valencia; ídem mínima 11,0 en Soría. A las diez de la mañana, 18,4; a las doce del día, 21,4 y a las cinco de la tarde, 19,7. El barómetro indica tiempo variable.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

se encarga de la suscripción de obligaciones del Tesoro, franco de comision.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Alhambra

La empresa de dicho teatro prepara las óperas Fra-Diavolo, Sordambula, Faust y Roberto el Diabolo, que se pondrán en escena en la presente semana.

En dicho coliseo se han establecido los miércoles como días de moda, y a juzgar por el selecto público que al mismo asiste, es de esperar que el día de mañana, primero de moda, estará muy concurrido.

Lara

En el favorecido teatro de la calle de la Corredera hizo anoche su debut el actor D. Ricardo Guerra, que recibió inoquívocas muestras de agrado y simpatía de la gran concurrencia que ocupaba la sala.

En el mismo teatro se reanudaron también anoche las representaciones del aplaudido sainete de D. Tomás Luceño, Amén! ó el ilustre enfermo, que fué recibido, como el día de su estreno, con grandes aplausos.

Estava

Anoche se verificó en este concurrido teatro la presentación de la primera tiple señorita doña Carolina Fernandez, con los juguetes cómicos Quiera fuera libre! y Los embusteros.

En ambas piezas demostró la señorita Fernandez que posee una extensa y bien timbrada voz, siendo muy aplaudida por el numeroso público que llenaba el teatro.

CULTOS PARA MAÑANA

Nuestra Señora de las Mercedes. CUARENTA HORAS.—En las Gógoras; fiesta a Nuestra Señora de las Mercedes; a las diez misa mayor, en la que predicará el Sr. Corrales, y por la tarde, a las cuatro y media, continúa la novena predicando el P. Pío de la Inmaculada Concepción. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó el San Millán, de la Paz en San Isidro, ó de la Paz y Gozos en San Martín.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

LARA.—1.ª serie.—Turno 1.º impar.—A las 8 y 11.2.—Una idea feliz.—La carta de una mujer.—La cascara amarga.—Amén! ó el ilustre enfermo. ESCLAVA.—A las 8 y 11.2.—El cabo Baqueta.—Los embusteros.—La cascara amarga.—Las doce y media y sereno. MARTIN.—A las 8 y 11.2.—Lucifer.—Oro, plata, cobre... y nada.—La amazona.—La restauración. ALHAMBRA.—A las 8 y 11.2.—Día de moda.—Gü Ugonotti. CIRCO DE COLON.—A las 8 y 11.2.—Moda.—Grande y variado espectáculo.—Programa escogido, tomando parte los principales artistas de la compañía. Entrada general, 50 céntimos.

MADRID IMPRENTA DE PASCANET, LIBERTAD, 27

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO

ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIEMENS MARTIN EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escama, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

PÍLDORAS NUEVAS DEL DOCTOR HAYDOCK PARA EL HÍGADO

En las enfermedades del hígado, biliosas y nerviosas, abatimiento general y empobrecimiento de la sangre, que traen consigo fuertes dolores de cabeza. Sus efectos son seguros y pronto. Único depósito en la farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, y San Bartolomé, 7.

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11

Antes de comprar muebles y camas interesa visitar estos almacenes, cuyos precios y surtido son los más ventajosos de Madrid. En la exposición de «La Confianza» se encuentra, desde la modesta silla de Vitoria hasta el mueble más rico y elegante. En camas y somiers, nuestro depósito es de lo más elegante y rico, y los precios mucho más baratos que cuanto componamos se anuncia en Madrid. Ventas al contado y a crédito, facilitando el pago.

PERFECCIONAMIENTOS MECANICOS

para producir matrices de caracteres para tipografía Sistema MERTGENTHALER CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA 23 Setiembre 1885.—Núm. 5.069 Se reciben órdenes en la calle del Florín, núm. 6, bajo. MADRID

Se desea entrar en relaciones con Coleccionistas de sellos de Correo para cambiar sellos dobles. Dirigirse a Alemania ó en francés bajo el nº 333 X a la Agencia de publicidad Huesmann y Vogler Génova (Italia).

MAULEON

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Calle del Príncipe, 20, 1.º Horas de consulta de 1 a 4.

PARA ESTABLECER

una botica en Madrid se necesita un socio capitalista.—Dirigirse a B. Roman Ordoñez, en Omedillo de Roa (provincia de Valladolid.)

Dr. GONÍ especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 11.

INDUSTRIA IMPORTANTE

A LAS PERSONAS LABORIOSAS

Con un capital de 600 a 700 ptas., manejadas por el propio interesado, y con solo tres días de trabajo en cada semana, se consigue fácilmente de 4 a 6 pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida por carta, dirigida a D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, 3, Ciudad-Real.

EL DIA EN BURDEOS journal en vente a La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, vias de la Comédie.

AUMENTAR MUCHO RENTAS

Si queréis aumentar mucho vuestras rentas, leed El Correo Financiero de París, que da cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El día de la Nueva Francia, viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes, a los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes dirigiéndose a la Dirección: 20, Faub. Montmartre, París.

—Vais a retiraros al instante... sin decir nada a nadie... mientras que los demás cenan. El asombro de Pascual se convirtió en estupor.

—¿Por qué he de retirarme?—dijo.—Porque... pero no, no puedo decirlo... suponed que es un capricho, que es un... os lo ruego... Hacedlo por mí y os quedaré eternamente agradecida.

Había en su actitud y en su voz tal acento de súplica, que Pascual se conmovió y sintió como el presagio de alguna irreparable desgracia.

—Sin duda ignoráis, señora—dijo—que acabo de ganar más de treinta mil francos.

Razón de más para poner vuestras ganancias al abrigo de un capricho de la fortuna... La otra noche, el Conde de Antas se marchó de aquí sin sombrero... Se llevaba mil luises y dejaba su sombrero en cambio a los jugadores. El Conde es una persona muy querida, y lejos de censurarle, todos se rieron de lo que había hecho... Vamos, veo que estáis decidido... Para mayor seguridad voy a llevaros por la escalera de servicio... por allí nadie os verá.

Esta perspectiva de evasión por una escalera de servicio indignó a Pascual.

—Oh, jamás!—dijo.—¿Qué pensarían de mí? Tienen derecho al desquite, y se lo daré.

Ni la señora de Argeles ni Pascual habían apercibido al señor de Coralh que había avanzado en puntillas y que escuchaba oculto tras una cortina.

En aquel momento apareció bruscamente.

—¡Pardiez! querido abogado—dijo—esta señora tiene razón; huid!... Si yo estuviese en

vuestro lugar, si ganase lo que vos, no vacilaría. Los demás podrían pensar lo que les diese la gana... pero vos tenéis el dinero, que es lo principal.

Por segunda vez la intervención del Vizconde ejerció sobre Pascual una influencia definitiva.

—Me quedo—dijo resueltamente.

Pero la señora de Argeles volvió a insistir.

—Os lo suplico, caballero—dijo.—Alejaos... aun es tiempo.

—Vamos—añadió el Vizconde;—¡salvad la cajal

Estas últimas palabras fueron como la gota de agua que hace desbordar la copa.

Rojo, conmovido, turbado y asaltado por las más exarxanas ideas, Pascual separó a la señora de Argeles y se dirigió al comedor.

A su entrada todas las conversaciones cesaron, por lo cual comprendió que estaban hablando de él.

Un secreto instinto le decía que todos los hombres reunidos allí eran enemigos suyos.

Pero era valiente, su conciencia no le reprochaba de nada, y era de aquellos que más bien que esperar el peligro le provocan.

La cena duró poco.

—¡A jugar, a jugar!—exclamó el señor viejo que había decidido la suspensión del juego.—¡Estamos perdiendo un tiempo preciosos!

Pascual se levantó como todo el mundo, y en su precipitación de pasar de una habitación a otra tropezó con dos jugadores que hablaban al lado de la puerta.

—¿De veras?—decía el uno.

—Sí... Yo me encargo de descubrirle—dijo el otro.

—¿Descubrir a quién?—pensó Pascual.—A mí evidentemente... Dios mío, ¿qué significa esto? Los jugadores se habían ido colocando alrededor de la mesa.

Todos los ojos estaban fijos en el desgraciado abogado cuando le llegó la mano. Pascual puso doscientos luises y los perdió.

Se oyó un cuchicheo alrededor de la mesa, y uno de los que más perdían dijo a media voz:

—No miréis tanto al señor... ya se le ha acabado la suerte.

Esta frase irónica e injuriosa despertó en Pascual una horrible duda.

Sospechó por fin lo que otro que no había estado tan honrado hubiese comprendido hasta ya tiempo...

Entonces tuvo idea de levantarse y provocar una explicación; pero estaba abatido y como acobardado por lo crítico de su situación. Sus oídos zumbaban y le parecía que los latidos de su corazón se habían suspendido.

El juego en tanto seguía su curso; pero nadie prestaba gran interés a él.

Toda la atención se concentraba en Pascual, que, con los ojos llenos de angustia, seguía el movimiento de las cartas que pasaban de mano en mano y que de su momento a otro iban a llegar a él.

Cuando le tocara, un silencio solemne se hizo en derredor.

—¡Dios mío!—pensaba Pascual.—¡Dios mío, haced que pierda! Estaba pálido como un muerto, y sus manos

temblaban de tal modo, que apenas podía sostenner la baraja.

—Hay cuatro mil francos—balbuceó por fin.—Yo los llevo—dijo una voz.

¡Ay! el ruego del desgraciado no fué oído, y ganó. En medio de una explosión de murmullos, replicó:

—Hay ocho mil francos.

—¡Vuelvo a llevarlos!

Pero en el momento en que daba las cartas, el que estaba sentado a su lado se levantó, y asiendo brutalmente por las muñecas exclamó:

—Esta vez estoy seguro... ¡Sois un ladrón! Pascual se puso en pie de un salto.

Mientras que el peligro había sido vago, indeterminado, su energía se había paralizado; pero ante aquel grosero insulto la recobró por completo.

Rechazó con violencia al hombre que le había cogido las manos, y después de haberle hecho rodar a más de dos metros de distancia, quedó en actitud amenazadora.

Seis ó siete jugadores se precipitaron entonces sobre él.

Entretanto, el que había insultado a Pascual se había levantado y volvió a decir:

—¡Sí... sois un ladrón. Os he visto deslizar otras cartas entre las que tenéis!

—¡Miserable!... rugió Pascual.

—Os he visto, y voy a probaroslo. Y volviéndose al ama de la casa, que se había dejado caer en un diván—preguntó con voz ronca: —Con cuántas barajas hemos jugado?